



RESOLUCION No. DESAJNER18-3869
21 de diciembre de 2018
Viernes, 21 de diciembre de 2018

"Por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo 2019 – 2021 del Distrito Judicial de Neiva, como resultado de la convocatoria para inscripciones realizada durante el mes de noviembre de 2018, según Acuerdo No. PSAA15-10448"

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en ejercicio del poder otorgado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y especialmente las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, y

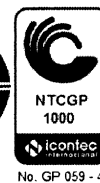
CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, reglamentó la actividad de Auxiliar de la Justicia, estableciendo en su Título I el procedimiento a realizar para la integración de la Lista de Auxiliares de la Justicia con vigencia de dos (02) años a partir del primero (01) de abril de 2019.

Que de conformidad con lo anterior, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva- Huila, a través de la Oficina Judicial, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2018, recepcionó las solicitudes presentadas por los interesados en actualizar e integrar las listas de Auxiliares de la Justicia en las modalidades publicadas en la convocatoria del 1 de octubre de 2018.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Oficina Judicial al vencimiento del término de la inscripción verificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, establecidos en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015, para elaborar y publicar la lista de Auxiliares de la Justicia, concluyendo quienes son admitidos y no admitidos.

Que por lo anteriormente expuesto, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva – Huila,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Secuestre, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019 así:

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 1				
(Municipios con población hasta 100.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CIRCUITO JUDICIAL
1	ANDRADE HERNÁNDEZ	MANUEL ESTEBAN	12.267.313	LA PLATA
2	ARAUJO CUEVAS	MERY	36.150.233	NEIVA
3	BARRERA VARGAS	MANUEL	4.941.259	NEIVA
4	CALDERON	ALVARO	4.904.062	GARZÓN
5	ESCOBAR TRUJILLO	JAIRO ALONSO	12.197.211	GARZÓN
6	GUTIÉRREZ MURCIA	HÉCTOR JOAQUÍN	12.227.278	GARZÓN
7	ORTÍZ ALARCÓN	GUILLERMO	4.985.228	LA PLATA
8	PARDO	JESÚS	12.185.549	GARZÓN
9	RÁMIREZ MANRIQUE	VÍCTOR JULIO	80.373.241	NEIVA
10	RÁMIREZ CUÉLLAR	ARCESIO	12.272.228	LA PLATA

LISTADO DE NO ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 1				
(Municipios con población hasta 100.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	ARTUNDUAGA VALDERRAMA	LUÍS ENRIQUE	4.947.966	NO ACREDITA LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV EN EL EXTRACTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA A FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018.
2	NIETO ACUÑA	WILMAR ANDRÉS	1.084.255.567	NO PRESENTÓ EXTRACTO EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD FINANCIERA CON FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018 PARA ACREDITAR LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV.
3	NIETO ACUÑA	ALIRIA EVA	39.811.177	NO PRESENTÓ CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR CONTADOR PÚBLICO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A UN MES ANTERIOR A LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA, PARA ACREDITAR SOLVENCIA. NO PRESENTÓ EXTRACTO EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD FINANCIERA CON FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018 PARA ACREDITAR LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV.
4	PEREIRA FONSECA	PEDRO	19.233.125	NO PRESENTÓ DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SOLVENCIA, LIQUIDEZ, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EXPERIENCIA Y GARANTIA
5	ROCHA CAVIEDES	MARCO AURELIO	12.106.146	NO ACREDITA LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV EN EL EXTRACTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA A FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018. NO PRESENTÓ PÓLIZA DE GARANTÍA DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
6	SÁNCHEZ POLANÍA	FARITH	12.280.493	NO PRESENTÓ DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SOLVENCIA, LIQUIDEZ, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EXPERIENCIA Y GARANTIA. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LISTADO DE NO ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 1				
(Municipios con población hasta 100.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
7	VILLEGAS MACÍAS	LUIS FERNANDO	12.188.981	NO ACREDITA LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV EN EL EXTRACTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA A FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018.
8	NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S		900.913.714-3	NO PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -EXTRACTO EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD FINANCIERA CON FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018 PARA ACREDITAR LIQUIDEZ SUPERIOR A 2 SMLMV. -DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE PROPIETARIO O ARRENDADOR DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO COMO ESPACIO PARA BODEGAJE, OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. -CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMO DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O CUSTODIA DE BIENES. -PÓLIZA DE GARANTÍA DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. -COPIA DEL RUT.

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2				
(Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CIRCUITO JUDICIAL
1	CHAUX SANABRIA	LUZ STELLA	55.057.682	NEIVA
2	FARFÁN GARCÍA	EDILBERTO	12.115.216	NEIVA

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2				
(Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CIRCUITO JUDICIAL
3	PEÑA ROJAS	JOSE FABIAN	12.265.932	NEIVA
4	RAMOS CLAROS	EVERT	83.181.543	NEIVA

LISTADO DE NO ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2				
(Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	BARRERA VARGAS	MANUEL	4.941.259	NO ACREDITA LIQUIDEZ SUPERIOR A 5 SMLMV EN EL EXTRACTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA A FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018. NO PRESENTÓ PÓLIZA DE GARANTÍA DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
2	PEÑA SÁNCHEZ	WILLIAM JHONNY	12.265.252	NO PRESENTÓ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE PROPIETARIO O ARRENDADOR DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO COMO ESPACIO PARA BODEGAJE, OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
3	NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S		900.913.714-3	NO PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: -EXTRACTO EXPEDIDO POR UNA ENTIDAD FINANCIERA CON FECHA DE CORTE 30/09/2018 O 31/10/2018 PARA ACREDITAR LIQUIDEZ SUPERIOR A 5 SMLMV. -DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE PROPIETARIO O ARRENDADOR DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO COMO ESPACIO PARA BODEGAJE, OBJETO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

LISTADO DE NO ADMITIDOS				
CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2				
(Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA O NIT	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				-CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMO DE CINCO (5) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN O CUSTODIA DE BIENES. -PÓLIZA DE GARANTÍA DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. -COPIA DEL RUT.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Partidor, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 así:

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO PARTIDOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	AVILA MEDINA	EDINSSON ANDREY	7.703.018	NEIVA
2	BERNAL CAMACHO	BRAULO SANTIAGO	328.446	NEIVA
3	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA
4	CERQUERA PERDOMO	ALFONSO	4.922.614	NEIVA
5	CERQUERA CHAVARRO	EUTIQUIO	4.925.283	NEIVA
6	CUENCA POLANCO	HENRY	12.112.268	NEIVA
7	DIAZ HURTADO	JORGE WILLIAM	10.548.758	NEIVA
8	ESPITIA GONZÁLEZ	CLARA INÉS	36.168.852	NEIVA

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO PARTIDOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CIRCUITO JUDICIAL
9	HERNÁNDEZ RINCÓN	URBANO	4.918.853	LA PLATA
10	LONGAS	CARLOS ANDRÉS	79.687.121	NEIVA
11	MANCHOLA MEDINA	EMERSON	7.709.691	GARZÓN
12	MURIEL VARELA	HÉCTOR FABIO	6.185.733	NEIVA
13	NUÑEZ RAMOS	WILSON	12.129.156	NEIVA
14	PARRA NIETO	DIANA MARCELA	1.061.692.863	PITALITO
15	PEÑA GAITAN	JENNY	36.277.137	NEIVA
16	PEÑA SÁNCHEZ	WILLIAM JHONNY	12.265.252	PTIALITO
17	POLANÍA CERÓN	HELENA ROSA	36.068.718	NEIVA
18	RAMÍREZ RIVERA	DIANA CONSTANZA	55.068.117	GARZÓN
19	RINCÓN GONZÁLEZ	LIBARDO	4.919.470	LA PLATA
20	SERNA TOVAR	JUAN MANUEL	7.684.544	NEIVA
21	SERNA TOVAR	OLGA LUCÍA	55.172.979	NEIVA
22	SOACHE HERNÁNDEZ	JOSÉ OMAR	4.949.399	NEIVA
23	TAMAYO ZUÑIGA	ARNOLDO	7.698.056	NEIVA
24	TRUJILLO HERRERA	ANTONIO MARÍA	19.056.652	GARZÓN
25	VEGA ORTÍZ	GERMÁN	4.908.154	NEIVA

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO PARTIDOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	CHARRY BONILLA	JAVIER	12.113.753	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
2	CUÉLLAR MONTENEGRO	YENIFER	1.075.220.042	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.220.042
3	MORENO RAMOS	DIANA CAROLINA	52.959.966	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
4	SIERRA RESTREPO	WILSÓN	12.233.819	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
5	TAMAYO ALVAREZ	ARMANDO	83.239.073	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
6	TORRES BERMEO	LAURA TERESA	25.280.463	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL COMO ABOGADO.
7	VÁSQUEZ GAVIRIA	SONIA	24.347.983	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Liquidador, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 así:

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO LIQUIDADOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA
2	CERQUERA CHAVARRO	EUTIQUIO	4.925.283	NEIVA
3	MURIEL VARELA	HÉCTOR FABIO	6.185.733	NEIVA
4	SIERRA RESTREPO	WILSÓN	12.233.819	PITALITO

LISTADO DE NO ADMITIDOS				
CARGO LIQUIDADOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	BONILLA LONDOÑO	HÉCTOR	12.121.485	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
2	CHARRY BONILLA	JAVIER	12.113.753	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
3	CORDÓN VELANDIA	JOSE IGNACIO	19.423.039	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
4	CUÉLLAR MONTENEGRO	YENIFER	1.075.220.042	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO LIQUIDADOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				BIENES. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.220.042
5	MANCHOLA MEDINA	EMERSON	7.709.691	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
6	MORENO RAMOS	DIANA CAROLINA	52.959.966	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
7	PEÑA GAITAN	JENNY	36.277.137	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
8	RAMÍREZ RIVERA	DIANA CONSTANZA	55.068.117	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
9	SERNA TOVAR	JUAN MANUEL	7.684.544	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
10	TAMAYO ÁLVAREZ	ARMANDO	83.239.073	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
11	VEGA ORTÍZ	GERMÁN	4.908.154	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO LIQUIDADOR				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Síndico y Administrador de bienes, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 así:

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO SÍNDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA
2	CERQUERA CHAVARRO	EUTIQUIO	4.925.283	NEIVA
3	MURIEL VARELA	HÉCTOR FABIO	6.185.733	NEIVA

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SÍNDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	BERNAL CAMACHO	BRAULO SANTIAGO	328.446	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES.
2	CUÉLLAR MONTENEGRO	YENIFER	1.075.220.042	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SÍNDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CÉDULA	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.075.220.042
3	MORENO RAMOS	DIANA CAROLINA	55.959.966	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
4	SIERRA RESTREPO	WILSÓN	12.233.819	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

ARTICULO QUINTO: Publicar la presente Resolución mediante aviso fijado en la cartelera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva - Oficina Judicial y a través de la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, **Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales, Huila, capital: Neiva, avisos a las comunidades** durante un término de cinco (05) días hábiles, es decir, del 24 al 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO SEXTO: Contra la decisión contenida en la presente Resolución procede los recursos de la vía gubernativa, en la forma y términos indicados en la Ley 1437 de 2011, los cuales correrán a partir de la desfijación del aviso. Del recurso de reposición conocerá la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva y del de apelación y queja la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia – URNA.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Neiva – Huila, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Proyectó: Samuel Rojas Gómez.
Revisó: Sonia Milena Labbao Toledo.

